

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2007

**Asunto: El Consejo Asesor formaliza los resultados de las elecciones parciales de representantes estudiantiles y del personal académico ante el Consejo General Interno acreditados por el Colegio Electoral**

### FUNDAMENTACIÓN

Transitorios Segundo y Tercero fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Entre la publicación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la aprobación del Estatuto General Orgánico los órganos de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México serán un Rector, un Consejo Asesor y un Consejo General Interno.
- El Consejo Asesor tiene la función de determinar la composición del Consejo General Interno, además de todo lo referente a su integración.

### JUSTIFICACIÓN

1. El 15 de enero de 2007, el Consejo Asesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobó el acuerdo CA/UACM/01EX/09/07, mediante el cual modificó el artículo 9 del Reglamento del Consejo General Interno para quedar como sigue:

“Artículo 9.- El Consejo General Interno será renovado con base en nuevas convocatorias que emitirá el Consejo Asesor cuando haya vacantes o revocaciones por incumplimiento de las bases establecidas en el propio reglamento. Aquellos consejeros que deseen permanecer en sus cargos deberán ser ratificados por sus representados a partir de una convocatoria que al efecto emita el Consejo Asesor. El CGI se disolverá al instalarse el primer Consejo Universitario”.

2. El 15 de enero de 2007, el Consejo Asesor aprobó la primera Convocatoria a elecciones parciales de representantes estudiantiles y del personal académico ante el Consejo General Interno, efectuada del 16 de enero al 9 de febrero de 2007 en los planteles Centro Histórico y del Valle, y programada del 26 de marzo al 19 de abril de 2007 en los planteles Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco.
3. En la sesión del Consejo Asesor celebrada el 12 de febrero de 2007, el Colegio Electoral acreditó los resultados de las elecciones efectuadas en los planteles Centro Histórico y del Valle. Se formalizó la elección de las fórmulas de consejeros estudiantiles del colegio de Ciencias y Humanidades en el plantel Centro Histórico y del colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel del Valle, así como la elección de la representante académica suplente del colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Centro Histórico.
4. En la sesión celebrada el 20 de marzo de 2007, mediante acuerdo CA/UACM/02EX/28/07, el Consejo Asesor decidió aplazar la segunda etapa de las elecciones parciales programada para los planteles Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco, hasta tener los resultados del proceso de ratificación que fue aprobado en esa misma sesión.
5. De esta manera, mediante acuerdo CA/UACM/02EX/29/07, el Consejo Asesor acordó que en la Convocatoria para elecciones parciales para llenar las vacantes de representantes estudiantiles y del personal académico ante el CGI, participaran los aspirantes a llenar vacantes generadas por cualquiera de las siguientes causas:
  - 1.- Renuncias o remociones.
  - 2.- Ausencia de aspirantes en la primera etapa de las elecciones, celebrada en los planteles Centro Histórico y del Valle en enero y febrero de 2007.
  - 3.- Aplazamiento de la elección de consejeros de los planteles Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco
  - 4.- No ratificación de consejeros en el proceso a celebrarse en abril de 2007.
6. En la Convocatoria, aprobada por el Consejo Asesor el 4 de mayo de 2007, se estableció que la jornada electoral se realizaría el 19 de junio de 2007. Los días 21 y 22 de junio de 2007 el Colegio Electoral analizó y resolvió las impugnaciones presentadas durante el proceso.

Con base en el Informe elaborado por el Colegio Electoral, mediante el cual acredita los resultados de las elecciones parciales de representantes estudiantiles y del personal académico ante el Consejo General Interno, el Consejo Asesor acuerda lo siguiente:

**1.- Se ratifican los resultados de las elecciones parciales de representantes estudiantiles y del personal académico ante el Consejo General Interno, salvo en el caso de la elección que corresponde al personal académico del colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel del Valle, y declara como nuevos integrantes del Consejo General Interno a:**

<b>Fórmulas</b>	<b>Sector</b>	<b>Colegio</b>	<b>Plantel</b>
José Miguel Portillo Alemán Propietario Mario Alberto Pérez Coria Suplente	Estudiantil	Ciencias y Humanidades	Iztapalapa
Oscar Ernesto Bautista Colón Propietario Rosa Jacqueline Jiménez Ruíz Suplente	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	Iztapalapa
Mariano Matías Romualdo Propietario Ernesto Rangel Sánchez Suplente	Académicos	Ciencia y Tecnología	Iztapalapa
David Clemente Zamora Propietario Pilar Rosa María Rodríguez Juárez Suplente	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	Iztapalapa
Ana Fabiola Curiel Cielo Propietaria Marisela Rojas Cerón Suplente	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	Centro Histórico
María Teresa Avalos Vidal Propietaria Alicia Galindo Estrada Suplente	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	Centro Histórico
María Melania Patricia Hernández Ramírez	Académico	Ciencias y Humanidades	Centro Histórico

Propietaria Melita Morales Telléz Suplente			
José Armando Esquivel Cárdenas Propietario Jorge Zaragoza Badillo Suplente	Estudiantil	Ciencias y Humanidades	Del Valle
Helios Cárdenas Hernández Propietario Alma Delia Genis Mendoza Suplente	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	Del Valle
Julio Eduardo Bojórquez Rojas Propietario Leonel Martínez Martínez Suplente	Estudiantil	Ciencias y Humanidades	San Lorenzo Tezonco
Rogelio Javier Nova Retana Propietario Ismael Jiménez Osorio Suplente	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	San Lorenzo Tezonco
Francisco Octavio Valadéz Tapia Propietario Daniel Martínez Andrade Suplente	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	San Lorenzo Tezonco
Jaime Ernesto Díaz Marín Propietario Gerardo David Aguilar Zéleny Suplente	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	San Lorenzo Tezonco
Héctor Ruiz Soria Propietario Jesús Carrillo Pacheco Suplente	Académico	Ciencia y Tecnología	San Lorenzo Tezonco

**En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil siete.**

**Mtra. Cristina Barros**

**Dra. Helena Beristáin**

**Dra. Antonia Candela**

**Dra. Esther Orozco**

**Dr. Enrique Leff**

**Dr. Luis de la Peña**

**Dr. León Olivé**

**Ing. Manuel Pérez Rocha**